



## MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO



Italó, 06 de febrero de 2024

### DECRETO 024/2024 BIS

#### Y VISTOS:

Las actuaciones administrativas traídas a despacho del Departamento Ejecutivo Municipal, con motivo de la solicitud de extensión de licencia sin goce de sueldo efectuada por el dependiente del municipio ZALAZAR, ELIO ROEMI, D.N.I 14.749.163

#### Y CONSIDERANDO:

Que el dependiente mencionado en los vistos, ha presentado una nota ante este municipio, solicitando la extensión por un año más de una licencia sin goce de haberes, a contar desde el 17 de MARZO del corriente y motivado en razones de índole particular.

Que el pedido formalizado por el agente encuentra sustento legal en la normativa supranacional (normas OIT), nacional, provincial y, asimismo, municipal en tanto este municipio cuenta con un Estatuto de Personal (Ordenanza 15/2009 BIS) que regula el presupuesto de hecho de mención.

Que, verificado el legajo del agente, el mismo cumple con los requisitos que establece el Art. 42 Inc. b de la citada ordenanza municipal en cuanto a su categorización y antigüedad en el servicio.

Que finalmente, se ha verificado en caso de hacerse lugar al pedido formulado, no se encontrará comprometida las posibilidades del servicio, hoy en día, a cargo del Sr. ZALAZAR, ELIO.

Que, en definitiva, la solicitud formulada por el agente municipal, se ajusta al ejercicio regular de un derecho subjetivo de esa naturaleza, y que no existen motivos para rechazar la misma.

Que, en consideración al Estatuto del Personal Municipal, las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Art. 50 de la Ley Orgánica Municipal y contando con dictamen favorable del área jurídica del Municipio.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º. OTORGASE** al Sr. ZALAZAR, ELIO ROEMI, D.N.I 14.749.163 una licencia sin goce de haberes por el término de un año, la cual se hará efectiva desde la notificación del presente acto administrativo y conforme los fundamentos mencionados en los considerandos del presente acto administrativo.



## MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO



con todos, y para todos

**ARTICULO 2º. NOTIFIQUESE** la presente, al dependiente.

**ARTICULO 3º. - DE FORMA.** - Protocolícese, comuníquese, notifíquese, tómesese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R.M. y archívese.

Soledad Rodriguez  
DN: 29.424.111  
Secretaria de Finanzas



Gustavo Ariel Vidoret  
Intendente Municipal Italo  
DNI: 23.107.523